



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 Madrid

Madrid, 30 de diciembre de 2008

Muy Sres. Nuestros,

Sirva la presente para informarles que como continuación al hecho relevante comunicado por SNIACE, S.A. el pasado 3 de diciembre de 2008, se notifica que ayer día 29 de diciembre de 2008 se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de fusión por absorción entre las mercantiles SNIACE, S.A. (sociedad absorbente), COGECAN, S.L.U. (sociedad absorbida) y SNIACE COGENERACIÓN, S.A.U. (sociedad absorbida), con lo que la fusión queda completamente ejecutada.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración adicional que consideren oportuna, les saluda atentamente,

Miguel Gómez de Liaño y Botella  
Secretario Consejero del Consejo de Administración